



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial Administrativo de Antioquia
Circuito Judicial Administrativo de Turbo

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 007

FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023

No	MEDIO DE CONTROL	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	ACCIÓN POPULAR	004-2023-00072	JUAN FRANCISCO LLORENTE ESPITIA	MUNICIPIO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA – AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P., EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABÁ – CORPOURABÁ	9/02/2023	AUTO INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA EL DIA DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

EDUARDO ENRIQUE GIL CASTELLANOS

Secretario

Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia